**RESOLUCIÓN No. 85 000237 DE 2026**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-CSN-CAFEC-063-2026 QUE TIENE COMO OBJETO "CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP.

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**LA DIRECTORA REGIONAL CASANARE CON FUNCIONES DE SUBDIRECTORA DE CENTRO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante la Resolución de delegación No. 1-00584 del 16 de febrero de 2026, nombrada mediante Resolución No. 01393 del 08 de julio de 2014, expedida por el director general del SENA y de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto 142 de 2023 y demás normas concordantes, y

**CONSIDERANDO**

Que, se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-CSN-CAFEC-063-2026 QUE TIENE COMO OBJETO "CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP"

Que, la Entidad publicó Aviso de Convocatoria del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-CSN-CAFEC-063-2026, en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que, se procedió a publicar el proyecto de pliego de condiciones electrónicos con todos sus soportes en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que, no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones dando respuesta en los términos señalados.

Que, el cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del SECOP II, en conjunto con las adendas que los modifiquen.

El presupuesto oficial para la presente contratación asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($199.827.517.96) M/CTE incluido el Impuesto al Valor Agregado

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-CSN-CAFEC-063-2026 QUE TIENE COMO OBJETO "CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP.

(I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Que, Para el desarrollo de la presente contratación la Entidad ampara la inversión de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4926 del 10 de enero de 2026.

Que mediante Resolución No. 85-000193 del 05 de junio de 2026, se dio apertura al Proceso de Concurso Méritos Abiertos No. CMA-CSN-CAFEC-063-2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP".

Que, cumpliendo con la fecha establecida en el cronograma para la entrega de las propuestas, la Entidad recibió a tiempo mediante la plataforma SECOP II la siguiente:

| ITEM | PROPONENTE |
|---|---|
| **1** | **UNIÓN TEMPORAL ELÉCTRICOS CONSULTORES**<br>Integrada por:<br>- LUZ NELLY MARTÍNEZ PÉREZ identificada con NIT. 30.030.618-9<br>- INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S. identificado con NIT No. 844.002.476-3. |

Que, mediante Resolución No. 85-000194 del 06 de junio de 2026, la Ordenadora de Gasto, designó Equipo Evaluador al proceso de PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-CSN-CAFEC-063-2026 QUE TIENE COMO OBJETO "CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP".

Que, se publicó el informe de verificación de requisitos habilitantes, obteniendo como resultado el siguiente consolidado:

| PROPONENTE | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVLAUACIÓN FINANCIERA | EVALUACIÓN TÉCNICA | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|
| **UNIÓN TEMPORAL ELÉCTRICOS CONSULTORES**<br>Integrada por: | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | **HABILITADO** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| - LUZ NELLY MARTÍNEZ PÉREZ identificada con NIT. 30.030.618-9<br>- INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S. identificado con NIT No. 844.002.476-3. | | | | |

Que, una vez conocidos los oferentes habilitados, se procede a la evaluación de los requisitos ponderables. En consecuencia, realizada la evaluación correspondiente, el puntaje obtenido quedó en el siguiente orden:

| PROPONENTE | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN FINANCIERA | EVALUACIÓN TÉCNICA | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|
| **UNIÓN TEMPORAL ELÉCTRICOS CONSULTORES**<br>Integrada por:<br>- LUZ NELLY MARTÍNEZ PÉREZ identificada con NIT. 30.030.618-9<br>- INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S. identificado con NIT No. 844.002.476-3. | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | **HABILITADO** |

Que, el comité evaluador emitió recomendación así:

> *El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenadora del Gasto, ADJUDICAR EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-CSN-CAFEC-063-2026 QUE TIENE COMO OBJETO "CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP"., teniendo en cuenta que el proponente UNIÓN TEMPORAL ELÉCTRICOS CONSULTORES*

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-CSN-CAFEC-063-2026 QUE TIENE COMO OBJETO "CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP.

> *Integrados por LUZ NELLY MARTÍNEZ PÉREZ identificada con NIT de No. 30.030.618-9 e INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S. identificado con NIT No. 844.002.476-3 cumple con todos los requisitos*.

Que, los respectivos informes se encuentran publicados en la Plataforma SECOP II.

Que, realizado el procedimiento de evaluación de los Requisitos Ponderables allegados por parte del proponente UNIÓN TEMPORAL ELÉCTRICOS CONSULTORES Integrados por LUZ NELLY MARTÍNEZ PÉREZ identificada con NIT de No. 30.030.618-9 e INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S. identificado con NIT No. 844.002.476-3, acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, obteniendo una calificación definitiva de 99 puntos.

Que, por la razón anteriormente expuesta, el Comité Evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto ADJUDICAR el proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-CSN-CAFEC-063-2026, cuyo objeto es: 'CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP", al proponente UNIÓN TEMPORAL ELÉCTRICOS CONSULTORES Integrados por LUZ NELLY MARTÍNEZ PÉREZ identificada con NIT de No. 30.030.618-9 e INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S. identificado con NIT No. 844.002.476-3, por cuanto acreditó el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes y obtuvo el mayor puntaje en los factores ponderables, consolidándose como la oferta más favorable para la entidad. Su oferta económica es la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($199.827.517.96) M/CTE incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Que, por lo anterior, el ordenador del gasto acoge la recomendación de adjudicación efectuada por el comité evaluador y en mérito de lo expuesto,

En mérito de lo expuesto, la directora de la Regional Casanare del SENA,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR LA ADJUDICACIÓN** del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-CSN-CAFEC-063-2026**,** que tiene por objeto: "CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP". al Oferente UNIÓN

**RESOLUCIÓN No. 85** **000237** **DE 2026**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. CMA-CSN-CAFEC-063-2026 QUE TIENE COMO OBJETO "CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL SENA YOPAL, CON RESPECTO AL RETIE Y AL RETILAP.

TEMPORAL ELÉCTRICOS CONSULTORES Integrados por LUZ NELLY MARTÍNEZ PÉREZ identificada con NIT de No. 30.030.618-9 e INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA S.A.S. identificado con NIT No. 844.002.476-3 , por valor total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($199.827.517.96) M/CTE incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. pagará al contratista únicamente por los bienes o servicios efectivamente recibidos y/o prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución al proponente favorecido con la adjudicación, mediante la plataforma SECOP II.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar la presente resolución en el SECOP II, según lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO QUINTA:** La presente Resolución rige a partir de su expedición y publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co .

En mérito de lo expuesto,

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Yopal, **30 junio 2026**

MEDINA PEÑA JOHANA ASTRID

Firmado digitalmente por MEDINA PEÑA JOHANA ASTRID
Fecha: 2026.06.26 17:50:35 -05'00'

**JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA**
Directora Regional y/o subdirectora Centro

Responsable y Revisó componente técnico. Lanyi Ferley Pinila- Coordinadora (e) Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Revisión aspecto técnicos: Raquel Martínez Larrota- Profesional contratada RaquelMartinezLarrota.

Revisión aspecto técnicos: Jan Carlo Ruiz Hernández- Instructor Grado 14- Red de conocimiento Energía Eléctrica

Revisión componente jurídico: Dorian Alfany Márquez Estrada –Profesional contratada – Unidad Contratación

Proyectó: Diana Sirley Olmos, – Profesional contratada – Unidad Contratación

| VERSION | FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE | NATURALEZA DEL CAMBIO |
|---|---|---|
| 02 | 25-11-2025 | Se realiza modificación de forma y se incluye La clasificación de la información. |
| | | |
| | | |
| | | |